CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

FORMATO ANEXO DE MODIFICACIÓN 01 CONTRACTUAL
PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL

MODIFICATORIO CONTRACTUAL NRO. 04 AL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7906795 de 2025, suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA y GARA COLOMBIA S.A.S. NIT 901300355.

De conformidad con la solicitud remitida por la supervisión y la justificación técnica, se requiere adicionar el Contrato No. **CO1.PCCNTR. 8484023 de 2025**, así:

PRIMERO. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Modificar el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.7906795 de 2025, atendiendo la solicitud de la Supervisión y la justificación técnica presentada, con el fin de ampliar la fecha final de ejecución hasta el **30 de diciembre de 2025**, garantizando la continuidad operativa de los programas de formación y el cumplimiento integral de las entregas restantes.

SEGUNDO. PLAZO. Se amplía el plazo de ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR.7906795 de 2025 hasta el 30 de diciembre de 2025, conservando los demás términos iniciales acordados.

TERCERO. GARANTÍAS. El CONTRATISTA deberá ampliar la vigencia de las pólizas constituidas conforme al nuevo plazo aquí definido y comunicar la presente actuación contractual a la aseguradora para lo de su competencia.

CUARTO. DOCUMENTOS. Los documentos que a continuación se relacionan se consideran parte integrante de la presente modificación y, en consecuencia, producen los mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- Solicitud de modificación
- Justificación de modificación
- Anexo de la modificación
- Otro si
- Relación de pagos
- Informe de supervisión.

QUINTO. PUBLICACIÓN: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO. En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato NRO. CO1.PCCNTR. 7906795 de 2025.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

GUSTAVO ADOLFO CASTAÑO ESTRADA
Subdirector (E)
Complejo Tecnológico, Turístico y Agroindustrial
del Occidente
Antioqueño

Elaboró: Sara Bedoya- Jurídica